



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 23 de Setiembre de 2014.-

RES. DECECO Nº 744/14

V I S T O :

El deceso de la **Sra. JUANA DORITA SÁNCHEZ DE CHIHAN**, Madre Política de la **Sra. NORMA ASUNCIÓN VILCA**, Directora General Académica de esta Facultad, ocurrido el día 23 de Setiembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

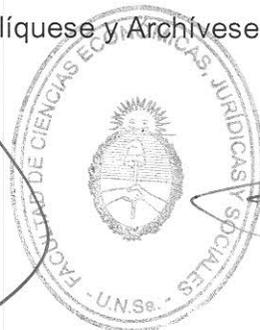
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. JUANA DORITA SÁNCHEZ DE CHIHAN, Madre Política de la **Sra. NORMA ASUNCIÓN VILCA**, Directora General Académica de esta Facultad, ocurrido el día de la fecha, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa